

UN CULTIVO CON MUCHAS VENTAJAS

¿TE APUNTAS?

-  Anticipo del pago de la cosecha hasta 600 €/ha en junio o septiembre de 2020. ¡Tú eliges!
-  Promociones en semillas recomendadas
-  Sistema automático de reclamaciones de muestras
-  Información en tiempo real sobre tus ingresos y entregas en www.azucarera.es y en nuestra aplicación
-  Asesoramiento agronómico durante todo el ciclo del cultivo
-  Asesoramiento energético
-  Financiación sin coste por contratos plurianuales. Bonificación de intereses por inversiones en eficiencia energética, riego solar, drenajes o maquinaria



Azucarera
la vida sabe mejor

LO MEJOR ESTÁ POR VENIR

DESCUBRE TU
MEJOR OFERTA
EN CONTRATOS
PLURIANUALES

Azucarera
la vida sabe mejor



¡TENEMOS LA MEJOR OFERTA PARA TI!
ELIGE TU OPCIÓN:

Precio base garantizado:

26 €/t tipo



COMPLEMENTO DEL MERCADO

Complemento del azúcar (€/t tipo):

[Paz* - 400] x 4%

Contratos anuales campaña 20/21

+ Ayudas de la Administración

ADEMÁS VENTAJAS PARA CONTRATOS PLURIANUALES

Ayudas de la Administración estimadas =

600 €/ha (acoplada) + 425 €/ha (PDR)

PARA TENER UNA OFERTA ADAPTADA A TI DESCUBRE...

CONSÚLTANOS

CULTIVO DE INTEGRACIÓN

+ Seguridad
- Riesgo



SERVICIOS A MEDIDA



INGRESO GARANTIZADO



COMPLEMENTO DEL AZÚCAR

¡LLÁMANOS!

La Bañeza: 630 241 895
 Toro: 615 172 971
 Miranda de Ebro: 699 529 028



QUIEN SIEMBRA RECOGE

ADEMÁS EL MEJOR COMPLEMENTO

PARA CONTRATOS A 2 AÑOS

26 €/t tipo



(Paz* - 400) x 5%

PRECIO MEDIO EUROPEO (Paz*), €/t	COMPLEMENTO €/ t tipo	PAGO AZUCARERA €/ t tipo	INGRESOS AGRICULTOR €/ t tipo**	INGRESOS AGRICULTOR €/ ha**
600	10	36	46,25	4.625
560	8	34	44,25	4.425
520	6	32	42,25	4.225
480	4	30	40,25	4.025
440	2	28	38,25	3.825
400	0	26	36,25	3.625

Contratos plurianuales de dos años de duración, donde el complemento del mercado supone 5 €/t tipo por cada 100€ que el precio medio del azúcar europeo supere los 400 €/t

Notas aclaratorias:

* Paz es el precio medio del azúcar blanco (€/t) durante el período de referencia, para el conjunto de la Unión Europea. Este complemento tendrá en cualquier caso un valor mayor o igual a cero y se redondeará a un decimal. El período de referencia se establece desde octubre del año de la siembra hasta septiembre del año siguiente. Condiciones de suministro para campañas 20/21 y 21/22 sujetas a la regulación del próximo AMI. ** Ayudas estimadas para 100 t tipo/ha de rendimiento y una media de ayuda PDR más ayuda acoplada. Si quieres personalizar esta información con tu rendimiento puedes hacerlo en <https://www.azucarera.es/simulador-de-ingresos>

El alcance de este documento es meramente informativo y no tiene naturaleza contractual. Los derechos y obligaciones serán los que estén establecidos en los contratos celebrados entre las partes.